



DIVISIÓN TRÁNSITO
SERVICIO CONTRALOR DE CONDUCTORES

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CONDUCTORES PROFESIONALES

Aquellos usuarios que presenten alguna de las siguientes patologías, deben presentar certificado del médico tratante donde conste: diagnóstico, tratamiento y cumplimiento del mismo además de:

Diabéticos tratados solo con hipoglicemiantes orales deberán presentar:

- Fondo de ojo actualizado o angografía (menor a 1 año)
- Certificado de diabetólogo tratante que incluya tratamiento
- Última glicemia y hemoglobina glucosilada

Glaucoma

- Campo visual actualizado e informado por médico tratante, menor a 1 año

Cirugía de cataratas, primera vez luego de la intervención:

- Fecha y tipo de intervención

Cirugía láser u otras, primera vez luego de la intervención

- certificados médicos con tipo de intervención y graduación previa

Afecciones osteo-muscu-articulares

- Tipo, evolución y pronóstico de la afección

Afecciones cardiovasculares y/o neurológicas

- Especificar diagnóstico y tratamiento

Apnea del sueño

- Constancia de control y uso de CPAP.

Psicotecnico

- Para realizar la prueba Psicológica es imprescindible traer lentes de cerca (lectura), si el usuario los necesita.